

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE LA ESCALA TÉCNICA DE ESPECIALISTAS (SUBESCALA ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA), VACANTE EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO, RESOLUCIÓN DEL 25 DE MARZO DE 2020**

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones a las calificaciones provisionales del segundo ejercicio, este tribunal acuerda por unanimidad:

1. Estimar la reclamación presentada a la pregunta 30 del segundo ejercicio estableciendo como correcta la respuesta A por lo que en consonancia se modifica el cuadro de respuestas
2. Desestimar las reclamaciones presentadas a las preguntas 15, 21, 31, 42, 51, 54, 76 y 97.
3. Publicar la relación definitiva de calificaciones del segundo ejercicio:

NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN
Añón Teijido, Julio César	18,20
Bereijo Piñón, Daniel	9,10
Caamaño Varela, Pedro José	NO PRESENTADO
Ceide Cancio, María	NO PRESENTADO
Corbeira Sanmartín, Miguel Ángel	21,70
Díaz Brage, Pablo Aleixandre	NO PRESENTADO
Escudero Vargas, Sofía	NO PRESENTADO
Fernández Rico, Roberto	11,90
Fernández Vázquez, Domingo	NO PRESENTADO
Ferreiro Vilasó, César Miguel	17,50
Freire Ansede, Andrés	13,90
García Domínguez, Juan Pablo	NO PRESENTADO
Gómez Guindo, Félix	13,60
Lema Blanco, Juan José	NO PRESENTADO
López Alonso, Ángel	13,60
Nieto Seijas, Francisco Javier	15,50
Orjales Ramírez, Carlos	NO PRESENTADO
Parga Ures, Eladio	NO PRESENTADO
Pita Couselo, María Almudena	27,40
Rey Iglesias, Marcelino	14,00
Rodil Carreira, Pablo	NO PRESENTADO
Rodríguez Blanco, Rubén	14,30
Yáñez Louro, Javier	13,40

Este ejercicio tiene carácter eliminatorio, se califica de 0 a 40 puntos y para aprobar es necesario obtener un mínimo de 20 puntos.

Código Seguro De Verificación	3IHPa5CwNxNY+ZTWhMpLmw==		Estado	Data e hora
Asinado Por	Jesús Diego Chouza Gestoso		Asinado	12/11/2021 08:51:09
Observacións			Páxina	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/3IHPa5CwNxNY+ZTWhMpLmw==">https://sede.udc.gal/services/validation/3IHPa5CwNxNY+ZTWhMpLmw==</a>			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			



4. Convocar, de acuerdo con lo previsto en la resolución antes mencionada, a las personas aspirantes para la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el **16 de diciembre de 2021, a las 16:00 h**, na Sala de Xuntas del Edificio de Servizos Centrais de Investigación, planta 0. [https://www.udc.es/gl/sobreUDC/localizacion/corunha/elvinha/serv\\_centrais/](https://www.udc.es/gl/sobreUDC/localizacion/corunha/elvinha/serv_centrais/)

Las personas aspirantes deberán acudir provistas de DNI o acreditación equivalente y de un bolígrafo de color negro o azul. Para realizar el ejercicio deberán traer una calculadora no programable y que no tenga capacidad gráfica. No se puede entrar al examen con dispositivos electrónicos (teléfono móvil, PDA, etc.).

Las personas convocadas deberán cumplir en todo momento el Protocolo de adaptación a la nueva situación originada por la pandemia COVID-19 para la celebración de las pruebas de los procesos selectivos derivados de las ofertas de empleo público de la Universidade da Coruña, que pueden consultar en la sede electrónica en el siguiente enlace:

[https://sede.udc.gal/services/electronic\\_board/EXP2021/001783](https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2021/001783)

El presidente del tribunal  
Jesús Diego Chouza Gestoso

Código Seguro De Verificación	3IHPa5CwNxNY+ZTWhMpLmw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Jesús Diego Chouza Gestoso	Asinado	12/11/2021 08:51:09
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/3IHPa5CwNxNY+ZTWhMpLmw==">https://sede.udc.gal/services/validation/3IHPa5CwNxNY+ZTWhMpLmw==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

